CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

INFORME DE AUDITORÍA
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-

PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

DIC 2014

ACADEMIA DE LAS LENGUAS
MAYAS DE GUATEMALA
K'UL8'IL YOL TWITZ PAXIL
RECIBIDO
FECHA 05/12/2014
HORA 13:17
SECRETARIA - PRESIDENCIA
No. Rec. _____ Firma _____
Ingrid Patricia Soc Olmos
Asistente de Presidencia.

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 29 de octubre de 2014

Señor
Andrés Hernández González
Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
Presente

Señor Hernández González:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el Informe de Auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
GUATEMALA, C.A.

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
K'ULB'IL YOL IWIIZ PAXIL
RECIBIDO
FECHA 05/12/2014
HORA 13:17
SECRETARIA - PRESIDENCIA
No. Reg. _____ Firma _____
Ingrid Patricia Sa Olmos
Asistente de Presidencia

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

AUDITOR GUBERNAMENTAL

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-

PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014

ÍNDICE

Contenido	Página
RESUMEN GERENCIAL	
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área de Gestión	3
5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES	3
5.1 Comentario	3
5.2 Conclusiones	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
6.1 Hallazgos Relacionados con el Control Interno	3
6.2 Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	6
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	9
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	9
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	10

Anexos

- Nombramiento DADG-0024-2014, de fecha 18 de septiembre de 2014
- Nombramiento DADG-0056-2014, de fecha 28 de octubre de 2014
- Forma Única de Estadística
- Formulario SR1

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 29 de octubre de 2014

Señor
Andrés Hernández González
Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
Presente

Señor Hernández González:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con los nombramientos DADG-0024-2014, de fecha 18 de septiembre de 2014 y DADG-0056-2014, de fecha 28 de octubre de 2014, han efectuado Auditoría Especial de Cumplimiento, con el objetivo de verificar la existencia y evaluar el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores y otros cumplimientos de información, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 en la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, la entrega de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y el Cumplimiento de entrega y Actualización de Información de Empleados y Funcionarios Públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado del trabajo realizado se han detectado aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

Hallazgos relacionados con el control interno

Hallazgo No. 1

Incumplimiento de Metas

Hallazgo No. 2

Manual de Funciones y Procedimientos desactualizados

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Hallazgo No. 1

Incumplimiento con Relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

Hallazgo No. 2

Incumplimiento con Relación a la Actualización de Datos Personales

El personal que realizó la Auditoría Especial de Cumplimiento es el siguiente: Licenciada Claudia Roxana Morales Jacobo, supervisada por la Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio, con el conocimiento del Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo, Director a.i. de Auditoría de Gestión.

Atentamente,

Licenciada Claudia Roxana Morales Jacobo
Auditora Gubernamental
Licenciada en Administración Pública, colegiado No. 16,429
Colegio de C.C.E.E.

Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental
Licenciada en Informática y Administración de Negocios, colegiado No.12,660
Colegio de C.C. E.E.

Ingrid Patricia Sa Chun
Asistente de Presidencia

MAYAS DE GUATEMALA
K'ULB'IL YOL IWITZ PAXIL
RECIBIDO
FECHA 05/12/2014
HORA 13:17
SECRETARIA - PRESIDENCIA
Firma

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1.1 Base Legal

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala fue creada por el Decreto número 65-90 del Congreso de la República de Guatemala el 05 de noviembre de 1990.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia No. A6-30.

1.2 Función

Promover y realizar investigaciones científicas para estimular y apoyar acciones dirigidas al desarrollo de las lenguas mayas del país, dentro del marco integral de la cultura nacional.

Planificar y ejecutar programas de desarrollo educativo y cultural basados en los resultados de las investigaciones antropológicas, lingüísticas e históricas que se realicen.

Crear, implementar e incentivar programas de publicaciones bilingües y monolingües, para promover el conocimiento y uso de los idiomas mayas y para fortalecer los valores culturales guatemaltecos.

Normalizar el uso y aplicación de los idiomas mayas de Guatemala en todos los campos.

Velar por el reconocimiento, respeto y promoción de las lenguas mayas y demás valores culturales guatemaltecos.

Prestar asesoría técnica y científica al Gobierno e instituciones en las ramas de su competencia.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

El Examen se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el Artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos: 2. Ámbito de competencia; 4. Atribuciones y 7. Acceso y disposición de información, reformados por el Decreto Número 13-2013, artículos 49, 50 y 52; ambos Decretos emitidos por el Congreso de la República de Guatemala.

El Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos: 3. Finalidad; 4. Atribuciones

de la Contraloría; 5. Acceso y Disposición de Información; 37. Dirección de Auditoría de Gestión y 51. Acreditación.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y la Norma Internacional 4100 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitida por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El Nombramiento de Auditoría Especial de Cumplimiento DADG-0024-2014, de fecha 18 de septiembre de 2014.

El Nombramiento de Supervisión DADG-0056-2014, de fecha 28 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la Auditoría de Cumplimiento son:

3.1 General

Practicar Auditoría Especial de Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-, para establecer el cumplimiento de las regulaciones legales que le son aplicables y la normativa interna y externa de Control Interno Gubernamental.

3.2 Específicos

Evaluar la aplicación y existencia de procedimientos o actividades de control para el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y las estipulaciones acordadas, aplicables a la entidad auditada, que contribuyan a brindar seguridad razonable de su ejecución, tales como:

Verificar la existencia del Plan Operativo Anual y establecer que el mismo se encuentre aprobado y entregado oportunamente a las entidades correspondientes. Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y del cumplimiento de las mismas, así como establecer que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional.

Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos de la entidad. Evaluar que estén completos, actualizados y autorizados por la autoridad competente.

Verificar la existencia de la Memoria de Labores, que la misma se encuentre autorizada por autoridad competente y que se haya remitido a las entidades correspondientes.

Verificar que el personal contratado durante el período de la auditoría, haya entregado su Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos.

Verificar el cumplimiento de funcionarios y empleados públicos en la actualización de datos.

Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área de Gestión

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, del Manual de Funciones y Procedimientos, de la Memoria de Labores, la entrega de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y el Cumplimiento de entrega y Actualización de Información de Empleados y Funcionarios Públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES

5.1 Comentario

Se solicitó para su revisión y evaluación: El Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos y otras que de acuerdo a las circunstancias, se consideraron relevantes en el período auditado.

5.2 Conclusiones

En forma general, se determinaron las siguientes deficiencias:

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, incumplió con las metas físicas; no actualizó el Manual de Funciones y Procedimientos; no elaboró la Memoria Anual de Labores del ejercicio 2013; incumplió con exigir las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos Personales.

6 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar la Auditoría Especial de Cumplimiento, se detectaron hallazgos sobre los cuales se realizaron las recomendaciones respectivas para el fortalecimiento, la eficiencia y la eficacia del Control Interno de la entidad, los que se detallan a continuación:

6.1 HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

6.1.1 INCUMPLIMIENTO DE METAS

Condición

El Reporte Analítico de Ejecución Física y Financiera del ejercicio 2013, muestra una baja ejecución de metas físicas y en una cantidad considerable reporta 0% de ejecución física, a manera de ejemplo, se citan las siguientes: El Programa Estudios Lingüísticos del Subprograma Diplinc, Población guatemalteca con conocimientos Lingüísticos y cultura maya 1.19%; el Programa Formación de Capital Humano en Lingüística del Subprograma Ch"orti", Población guatemalteca con conocimientos

lingüísticos 0.00%; el Programa Formación de Capital Humano del Subprograma Akateka, Docentes Formados para la enseñanza del idioma Akateko 0.00%.

El reporte de Resultados Económicos y Financieros indica que la Ejecución de Gastos es del 91.15%.

Criterio
Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, numeral 2.9 Administración del Ente Público, establece: "La administración de cada ente público debe basarse en el proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control), de tal manera que se puedan comprobar, evaluar y medir los resultados de cada uno de ellos, en el marco de un sistema integrado de información gerencial. En el marco del proceso administrativo la máxima autoridad de las entidades es responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación."

Causa
Falta de control en el seguimiento y evaluación de las metas establecidas por parte del Director Financiero y el Director de Planificación.

Efecto
Las metas físicas no son congruentes con la ejecución financiera del presupuesto vigente.

Recomendación
El Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala debe verificar que el Director Financiero y el Director de Planificación, emitan procedimientos de control que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual y que exista congruencia con el presupuesto.

Comentario de los Responsables
El Licenciado José Miguel Medrano Rojas, Director Financiero de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala por el período del 01 de enero al 18 de diciembre de 2013, argumentó lo siguiente: "...estoy enterado de la convocatoria que me hizo el señor presidente actual de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala remitiéndome en informe preliminar de la auditoría especial realizada y en el mismo me enteré del hallazgo No.1 el cual es por el incumplimiento de metas; por esto remito a ustedes la documentación en físico y en digital formato Word para el descargo correspondiente de dicho hallazgo, solicitándoles que tomen en cuenta lo comentado en la documentación que se adjunta."

María Alicia Telón Sajcabún de Xulú, Directora de Planificación Lingüística y Cultural de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala por el período del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2013, argumentó lo siguiente: "...En referencia al Of. No.520-2014, de

las pruebas de descargo conforme a la Auditoría de Gestión de la Contraloría General de Cuentas, en relación: Hallazgos relacionados con el control interno, Hallazgo No. 1, Incumplimiento de Metas."

Comentario de Auditoria
Se confirma el hallazgo para el Director Financiero de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, debido a que no justifica la baja producción institucional en el cumplimiento de las metas.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor
Director Financiero	José Miguel Medrano Rojas	Q.3,000.00
Total:		**Q 3,000.00**

6.1.2 MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADOS

Condición
En el Manual de Procedimientos de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala se observan las siguientes deficiencias:

En el organigrama se incluye el Depto. de Prog. Sost. y Vis. Y en el Manual de Procedimientos se describe como Departamento de Programación.

El Manual de Procedimientos no se encuentra disponible para todas las unidades.

Los puestos de: Unidad de Adquisiciones, Almacén, Inventario, Recepción, Reproducción y Enc., Junta de Cotización, se encuentran definidos en el Manual de Procedimientos y no se encuentran en el organigrama institucional.

Adicionalmente el Manual de Funciones está incompleto, ya que solamente 5 unidades de 26 que conforman el organigrama de la Institución lo tienen.

Los puestos de Gestión de R.R.H.H., Unidad de Información Pública, Unidad de Biblioteca, no se encuentran en el organigrama.

Asimismo el organigrama de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala que está en la página web difiere del presentado a la Comisión de Auditoría.

Criterio
Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en su numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima

autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo."

Causa
El Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no actualiza los Manuales de Funciones y Procedimientos para todas las unidades para que conozcan sus atribuciones y responsabilidades.

Efecto
Dificulta la deducción de responsabilidades de cada puesto de trabajo.

Recomendación
Que la Junta Directiva verifique que el Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala actualice los Manuales de Funciones y Procedimientos para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.

Comentario de los Responsables
Gregorio Francisco Tomás, Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala por el período del 15 de mayo al 18 de diciembre de 2013, presentó sus comentarios en oficio de fecha 24 de octubre de 2014.

Comentario de auditoría
Se confirma el hallazgo, en virtud que al analizar y evaluar el comentario y la documentación presentada por el responsable, no presenta evidencia de actualización de los Manuales de Funciones y Procedimientos y el organigrama Institucional.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor
Presidente	Gregorio Francisco Tomás	Q.3,000.00
Total:		**Q 3,000.00**

6.2 HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

6.2.1 INCUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

Condición

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no requirió las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a las personas afectas, durante el período auditado, requisito obligatorio para tomar posesión de un cargo o empleo público.

Criterio

El Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 16. Impedimentos para optar a cargos y empleos públicos, establece: "No podrán optar al desempeño de cargo o empleo público quienes tengan impedimento de conformidad con leyes específicas y en ningún caso quienes no demuestren fehacientemente los méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

Tampoco podrán optar a ningún cargo o empleo público: ...

b) Quienes habiendo recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado, no tengan su constancia de solvencia y finiquito de la institución en la cual prestó sus servicios y de la Contraloría General de Cuentas."

La misma ley, en el artículo 30. Finiquito, establece: "... Para que una persona pueda optar a un nuevo cargo público sin que haya transcurrido el plazo de la prescripción, bastará con que presente constancia extendida por la Contraloría General de Cuentas de que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente..."

Causa

La Jefe de Recursos Humanos no cumplió con requerir las Constancias de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, a la totalidad de personas afectas.

Efecto

Contratación de funcionarios y empleados públicos, con posibles reclamaciones o juicios pendientes al haber desempeñado cargos públicos anteriormente.

Recomendación

Que el Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala verifique que la Jefe de Recursos Humanos requiera la totalidad de documentos necesarios previo a la toma de posesión de un cargo o empleo público.

Comentario de los Responsables

Nanci Karina Luc Xinico de Ajú, Jefe de Recursos Humanos de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala por el período del 03 de enero al 31 de diciembre de 2013, presentó sus comentarios en oficio de fecha 24 de octubre de 2014.

Comentario de auditoría
Se confirma el hallazgo, en virtud que al analizar y evaluar el comentario y la documentación presentada por la responsable, no demuestra haber solicitado la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos al personal afecto, previo a tomar posesión del cargo.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor
Jefe de Recursos Humanos	Nanci Karina Luc Xinico de Ajú	Q.3,000.00
Total:		**Q 3,000.00**

6.2.2 INCUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Condición
En el procedimiento de análisis al cumplimiento de actualización de datos personales de los funcionarios y empleados públicos sujetos a fiscalización, se estableció que la entidad auditada, no presentó evidencia de la actualización de datos de las personas afectas.

Criterio
El Acuerdo No. A-092-2011 de la Contralora General de Cuentas indica en el Artículo 1: "Se establece como obligatorio que todos los funcionarios y empleados públicos, personas y entidades sujetas a fiscalización de conformidad con el artículo 2 del Decreto 31-2002 del Congreso de la República "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas", que anualmente durante el mes de enero actualicen sus datos personales en los formularios impresos o electrónicos que la Contraloría General de Cuentas ponga para el efecto a su disposición. Dicha actualización se hará extensiva inclusive cada vez que las personas e instituciones obligadas modifiquen sus datos y direcciones personales o institucionales."

El artículo 2 del citado Acuerdo, indica: "Las autoridades superiores de cada institución, los Directores de Recursos Humanos, Jefes de Personal o quienes hagan sus veces, y los Representantes Legales de las entidades sujetas a fiscalización, deberán velar porque lo ordenado en este Acuerdo se cumpla, de lo contrario en forma personal se harán acreedores a las sanciones correspondientes."

Causa
La Jefe de Recursos Humanos no cumplió con requerir las Constancias de Actualización de Datos extendidas por la Contraloría General de Cuentas, a la totalidad de personas afectas.

Efecto
Dificultad para crear un canal de comunicación entre usuarios y autoridades de la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación
Que el Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala verifique que la Jefe de Recursos Humanos cumpla con exigir al personal obligado, las constancias de actualización de datos personales en el tiempo y forma que establecen los lineamientos de la Entidad Fiscalizadora Superior.

Comentario de los Responsables
Nanci Karina Luc Xinico de Ajú, Jefe de Recursos Humanos de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala por el período del 03 de enero al 31 de diciembre de 2013, presentó sus comentarios en oficio de fecha 24 de octubre de 2014.

Comentario de auditoría
Se confirma el hallazgo debido a que la responsable no le dio seguimiento a la actualización de datos, de los funcionarios y empleados públicos afectos, ante la Contraloría General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas
Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor
Jefe de Recursos Humanos	Nanci Karina Luc Xinico de Ajú	Q.3,000.00
Total:		**Q 3,000.00**

7 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se ha practicado Auditoría de Cumplimiento a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

8 AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe y las autoridades de la entidad, durante el período auditado, son las siguientes:

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Diego Bartolomé Nicolás García	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	01/01/2013	30/04/2013

2	Julio López y López	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	01/05/2013	15/05/2013
3	Gregorio Francisco Tomas	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	16/05/2013	17/12/2013
4	Andrés Hernández González	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	18/12/2013	31/12/2013
5	María Alicia Telón Sajcabún de Xulú	Directora de Planificación Lingüística y Cultural	01/02/2013	31/12/2013
6	José Miguel Medrano Rojas	Director Financiero	01/01/2013	18/12/2013
7	Julio López y López	Director Financiero	19/12/2013	31/12/2013
8	María de la Cruz Ramos Francisco	Directora Administrativa	01/01/2013	18/12/2013
9	José Rodolfo Mus Coyoy	Director Administrativo	19/12/2013	31/12/2013
10	Nanci Karina Luc Xinico de Ajú	Jefe de Recursos Humanos	03/01/2013	31/12/2013

9 COMISIÓN DE AUDITORÍA

Licenciada Claudia Roxana Morales Jacobo
Colegiado Activo No. 16,429 del Colegio de C.C.E.E.
Auditora Gubernamental

Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
Colegiada Activa No. 12,660 del Colegio de C.C.E.E.
Supervisora Gubernamental

Informe conocido por

Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Director a.i. de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

17
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

ANEXOS

18

Contraloría General de Cuentas

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

DADG-0024-2014

Guatemala, 18 de septiembre de 2014

Auditor(es) Gubernamental(es):
LICENCIADA CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO

En cumplimiento a los artículos 2, 4 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y los artículos 3, 4, 5, 37 y 51 del Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley; esta Dirección le(s) designa, para que se constituya(n) en las instalaciones de la ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA -ALMG-, cuentadancia No. A6-30, para que realice(n) Auditoría Especial de Cumplimiento del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013; esta Auditoría, será supervisada por el LICENCIADO LUIS NOE CARCAMO PORTILLO.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (emitidas por la INTOSAI), Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, asi como Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Para lo cual, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, la entrega de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y de actualización de datos y el cumplimiento de regulaciones legales.

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria Especial de Cumplimiento es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN GUATEMALA, C.A.

Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO GUATEMALA, C.A.

Lic. Sergio Oswaldo Perez Lopez
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

Recibí:
Roxana Morales
21 sep. 2014
8:05

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AUDITOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN

DADG-0056-2014
Guatemala, 28 de octubre de 2014

Auditor (es) Gubernamental (es):
LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa para que concluya el proceso de SUPERVISIÓN, en la **ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-,** con cuentadancia No. A6-30, derivado del Nombramiento número **DADG-0024-2014**, en sustitución del Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo.

La función es orientar técnicamente a (el) (los) auditor (es) designados según el nombramiento identificado en el párrafo anterior, a efecto de concluir el proceso de supervisión de los papeles de trabajo, observando los plazos fijados y aplicando para ello la metodología de trabajo de la Auditoría Gubernamental.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Director a.i. de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

Vo. Bo.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO
GUATEMALA, C.A.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez Lopez
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

CGC
Contraloría General de Cuentas

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No. 2143-2014

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS · AUDITOR GUBERNAMENTAL · GUATEMALA, C.A.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES

1.1	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O F	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
1.2	ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
1.3	TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno): ; Descentralizada: x; Autónoma: ; Municipalidades: ; Entidades Especiales:
1.4	NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A6-30
1.5	DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
1.6	NOMBRAMIENTO No.(s)	DADG-0024-2014 y DADG-0056-2014
1.7	FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 y 28 DE OCTUBRE DE 2014
1.8	AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNA	LICENCIADA CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO, AUDITOR GUBERNAMENTAL Y LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO, SUPERVISORA GUBERNAMENTAL
1.9	CODIGO (Exclusivo estadística)	
1.10	PERIODO AUDITADO	DEL Día 01 Mes 01 Año 2013 AL Día 31 Mes 12 Año 2013 — No. MESES AUDITADOS: 12

1 DIC 2014

FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

2 AUDITORÍA

2.1	TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN	AUDITORÍA DE GESTIÓN
2.2	TOTAL MONTO AUDITADO	Q -
	Saldo anterior*	Q -
	Ingresos	Q -
	Egresos	Q -

*Ingresar únicamente si es examen especial

3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

3.1 *SANCIÓN

Cantidad	Tipo de hallazgo CI	Tipo de hallazgo C	Monto en Q.	Fundamento Legal
4	2	2	Q 12,000.00	Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.

3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO

Cantidad	Tipo de hallazgo CI	Tipo de hallazgo C	Monto en Q.	Fundamento Legal
0				

3.3 *DENUNCIA

Cantidad	Tipo de hallazgo CI	Tipo de hallazgo C	Monto en Q.	Fundamento Legal
0				

*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -

4 PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado	Q -
Modificaciones (+) ó (-)	Q -
Vigente	Q -
Ejecutado	Q -
Por devengar	Q -

5 OBRA PÚBLICA

TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
Puentes		Q -
Pavimentos		Q -
Edificios Escolares		Q -
Otros edificios		Q -
Salón usos múltiples		Q -
Const. Y Mant. Carretera		Q -
Instalaciones Deportivas		Q -
Sistema de Agua Potable		Q -
Drenajes		Q -
Energía Eléctrica		Q -
Otros		
TOTAL	0	Q -

*Si es más de una obra agregar anexo

6 OBSERVACIONES

No se auditó ingresos y egresos. Se evaluaron aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual, Manuales de Funciones y Procedimientos, Memoria de Labores, Presentación de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos, así como cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO	SUPERVISORA GUBERNAMENTAL	
LICENCIADA CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO	AUDITORA GUBERNAMENTAL	

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS · SUPERVISOR GUBERNAMENTAL · GUATEMALA, C.A.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS · AUDITOR GUBERNAMENTAL · GUATEMALA, C.A.

CGC

ENTIDAD: ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA

FORMA UNICA DE ESTADISTICA

ANEXO DEL NUMERAL 3.1

No.	TITULO DEL HALLAZGO	SANCIÓN	RESPONSABLES		MONTO SANCIONES	FUNDAMENTO LEGAL
			CARGO	NOMBRE		
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO						
1	Incumplimiento de Metas	Q 3,000.00	Director Financiero	José Miguel Medrano Rojas	Q 3,000.00	Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.
2	Manuales de Funciones y Procedimientos Desactualizados	Q 3,000.00	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala	Gregorio Francisco Tomás	Q 3,000.00	
TOTAL HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO					**Q 6,000.00**	

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES						
1	Incumplimiento con Relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos	Q 3,000.00	Jefe de Recursos Humanos	Nanci Karina Luc Xinico de Ajú	Q 3,000.00	Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39.
2	Incumplimiento con Relación a la Actualización de Datos Personales	Q 3,000.00	Jefe de Recursos Humanos	Nanci Karina Luc Xinico de Ajú	Q 3,000.00	
TOTAL HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES					**Q 6,000.00**	

RESUMEN

2	Hallazgos de Control Interno	Q 6,000.00
2	Hallazgos de Cumplimiento	Q 6,000.00
		Q12,000.00

Guatemala, 28 de octubre de 2014

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS · AUDITOR GUBERNAMENTAL · GUATEMALA, C.A.

Licda. Claudia Roxana Morales Jacobo
Auditor Gubernamental

Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS · AUDITOR GUBERNAMENTAL · GUATEMALA, C.A.

Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FORMULARIO SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-	Dirección de la Entidad	3ra. Calle 00-11 zona 10
No. de Cuentadancia	A6-30	Tel. de la Entidad	2503-7000
Tipo de Auditoría	AUDITORIA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombramiento	DADG-0024-2014 y DADG-0056-2014	No. de Carta a la Gerencia y Fecha	----------
Auditor Gubernamental	LICDA. CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO	Supervisor	LICDA.CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

No.	Condición y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
1	**Condición:** El Reporte Analítico de Ejecución Física Financiera del Ejercicio 2013, muestra una baja ejecución de metas físicas y en una cantidad considerable reporta 0% de ejecución física, a manera de ejemplo, si citan las siguientes: El Programa Estudios Lingüïsticos del Subprograma Diplinc, Población guatemalteca con conocimientos Lingüísticos y cultura maya 1.19%; el Programa Formación de Capital Humano en Lingüística del Subprograma Ch"orti", Población guatemalteca con conocimientos lingüísticos 0.00%; el Programa Formación de Capital Humano del Subprograma Akateka, Docentes Formados para la enseñanza del idioma Akateko 0.00%. El Reporte de Resultados Económicos y Financieros indica que la Ejecución de Gastos es del 91.15%. **Recomendación:** El Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala debe verificar que el Director Financiero y el Director de Planificación, emitan procedimientos de control que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual y que exista congruencia con el presupuesto.	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Director Financiero y Director de Planificación				
2	**Condición:** En el Manual de Procedimientos de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala se observan las siguientes deficiencias: En el Organigrama se incluye el Depto. De Prog. Sost. Y Vis. Y en el Manual de Procedimientos se describe como Departamento de Programación. El Manual de Procedimientos no se encuentra disponible para todas las unidades. Los puestos de: Unidad de Adquisiciones, Almacén, Inventario,	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala				

23 CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AUDITOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-	Dirección de la Entidad	3ra. Calle 00-11 zona 10
No. de Cuentadancia	A6-30	Tel. de la Entidad	2503-7000
Tipo de Auditoría	AUDITORIA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombramiento	DADG-0024-2014 y DADG-0056-2014	No. de Carta a la Gerencia y Fecha	----------
Auditor Gubernamental	LICDA. CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO	Supervisor	LICDA.CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

No.	Condición y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
	Recepción, Reproducción y Enc., Junta de Cotización, se encuentran definidos en el Manual de Procedimientos y no se encuentran en el organigrama institucional. Adicionalmente el Manual de Funciones está incompleto, ya que solamente 5 unidades de 26 que conforman el organigrama de la Institución lo tienen. Los Puestos de Gestión de R.R.H.H., Unidad de Información Pública, Unidad de Biblioteca, no se encuentran en el organigrama. Asimismo el organigrama de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala que está en la página web difiere del presentado a la Comisión de Auditoría. **Recomendación:** Que la Junta Directiva verifique que el Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala actualice los Manuales de Funciones y Procedimientos para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.					
3	**Condición:** La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no requirió las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a las personas afectas, durante el período auditado, requisito obligatorio para tomar posesión de un cargo o empleo público. **Recomendación:** Que el Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala verifique que la Jefe de Recursos Humanos requiera la totalidad de documentos necesarios previo a la toma de posesión de un cargo o empleo público.	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y Jefe de Recursos Humanos				

Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FORMULARIO SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ACADEMIA DE LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA –ALMG-	Dirección de la Entidad	3ra. Calle 00-11 zona 10
No. de Cuentadancia	A6-30	Tel. de la Entidad	2503-7000
Tipo de Auditoría	AUDITORIA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO	Periodo Auditado	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
Nombramiento	DADG-0024-2014 y DADG-0056-2014	No. de Carta a la Gerencia y Fecha	----------
Auditor Gubernamental	LICDA. CLAUDIA ROXANA MORALES JACOBO	Supervisor	LICDA.CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

No	Condición y Recomendación	Cargo de los Responsables	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
4	**Condición:** En el procedimiento de análisis al cumplimiento de actualización de datos personales de los funcionarios y empleados públicos sujetos a fiscalización, se estableció que la entidad auditada, no presentó evidencias de la actualización de datos de las personas afectadas. **Recomendación:** Que el Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala verifique que la Jefe de Recursos Humanos cumpla con exigir al personal obligado, las constancias de actualización de datos personales en el tiempo y forma que establecen los lineamientos de la Entidad Fiscalizadora Superior.	Presidente de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala y Jefe de Recursos Humanos				

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS AUDITOR GUBERNAMENTAL GUATEMALA, C.A.

Licda. Claudia Roxana Morales Jacobo
Auditora Gubernamental

Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental

ALMG PRESIDENTE

Andrés Hernández González
Presidente
Academia de Lenguas Mayas de Guatemala –ALMG-